



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2020-01365600- -GDEBA-DDLDPRLSMGP

VISTO el expediente EX-2020-01365600-GDEBA-DDLDPRLSMGP, mediante el cual se propicia la designación de diversos funcionarios en el ámbito del Ministerio de Comunicación Pública, y

CONSIDERANDO

Que mediante DECRE-2020-30-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Comunicación Pública;

Que es importante destacar que el Licenciado en Ciencia Política y en Comunicación Social Juan Manuel IGLESIAS; la Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Comunicación Florencia MARCOTE; y el Profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales Néstor Fabián RODRIGUEZ, reúnen las condiciones y aptitudes para desempeñarse en los cargos de Subsecretario de Planificación de Comunicación Gubernamental, Subsecretaria de Producción y Contenidos, y Subsecretario de Coordinación de Medios, respectivamente, en el ámbito del Ministerio de Comunicación Pública;

Que Juan Manuel IGLESIAS revista en el Ministerio de Hacienda y Finanzas, en la Planta Permanente, en el cargo del agrupamiento Técnico, categoría 8, código 4-0612-XI-3, cargo Técnico Registral 'D', con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, en el ámbito del Ministerio de Comunicación Pública, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Subsecretario de Planificación de Comunicación Gubernamental, al Licenciado en Ciencia Política y en Comunicación Social Juan Manuel IGLESIAS (DNI 28.563.844 – Clase 1981); en el cargo de Subsecretaria de Producción y Contenidos, a la Profesora de Enseñanza

Media y Superior en Ciencias de la Comunicación Florencia MARCOTE (DNI 34.384.110 – Clase 1989); y en el cargo de Subsecretario de Coordinación de Medios, al Profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales Néstor Fabián RODRIGUEZ (DNI 25.770.685 – Clase 1977).

ARTÍCULO 2°. Reservar en la jurisdicción 1.1.1.08.00.000 – Ministerio de Hacienda y Finanzas, el cargo de revista del Licenciado en Ciencia Política y en Comunicación Social Juan Manuel IGLESIAS en el agrupamiento Técnico, categoría 8, código 4-0612-XI-3, cargo Técnico Registral 'D', con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo determinado por el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los/as Ministros/as Secretarios/as en los Departamentos de Comunicación Pública, Hacienda y Finanzas y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, notificar al Ministerio de Hacienda y Finanzas, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.